

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADALGISA RAMÍREZ GONZALEZ

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/07, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Karol Ortiz Realpe, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 5 de octubre de 2007, por el que se declara a la ejecutada Adalgisa Ramírez González con N.I.F. 71.682.071-H en situación de insolvencia total por importe de 771,21 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Luis de Santos González.—62.285.

ADOFISA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 30 de junio de 2007, acordó unánimemente, proceder a la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	200.137,10
Tesorería	6,18
Inversiones financieras temporales	10.210,96
Total activo	210.354,24
Pasivo:	
Capital Social	210.354,24
Total pasivo	210.354,24

Madrid, 17 de octubre de 2007.—El Liquidador, Antonio Francés de Mateo.—63.754.

AIR CONTROL, S. A. (Sociedad escindida)

AIR CONTROL INDUSTRIAL, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria de accionistas de Air Control, S.A., celebrada el día uno de octubre de 2007,

acordó por unanimidad tanto la aprobación del balance de escisión de la sociedad de fecha 30 de abril de 2007, como la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma en sí mismo una unidad económica a una sociedad beneficiaria de nueva constitución, Air Control Industrial, S.L. todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el Organo de Administración de la sociedad escindida en fecha 20 de julio de 2007.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión; y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Donostia San Sebastián, 5 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Air Control, S.A. D. José Javier Balerdi Arruabarrena.—63.760.

1.ª 19-10-2007

ALFONSO Y GASPAR CABRERO, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.º de los Estatutos sociales de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las instalaciones que la compañía tiene en la avenida Puente Blanca, número 2, de Íscar (Valladolid), en primera convocatoria el próximo día 30 de noviembre de 2007, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria a las dieciocho treinta horas del mismo día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Autorización expresa para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Íscar, 10 de octubre de 2007.—El Administrador único de la sociedad, Gaspar Cabrero Ballesteros.—62.588.

ALHEMASA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 110/2004 que si sigue en este Juzgado de lo Social

n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Jesús Carlos Pareja Medina, contra Alhemasa Empresa Constructora, S. L., se ha dictado resolución en fecha 20/09/2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada Alhemasa Empresa Constructora, S.L. en situación de insolvencia parcial por un importe de 5.910,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 2 de octubre de 2007.—Secretaria judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—62.640.

ALMACENES ZONA FRANCA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1381/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Julia Morales Cáceres y uno más, contra la empresa Almacenes Zona Franca, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 4 de octubre de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 29.438,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—62.706.

ALUMICON, S. A. L.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 29 de marzo de 1999, se aprobó por unanimidad de todos los socios, los siguientes acuerdos:

Primero.—Se adopta el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la mercantil Alumicon, S.A.L., aprobando el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores	156.264,46
	(26.000.218 pts.)
Total activo	156.264,46
	(26.000.218 pts.)